

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por AM Rosabal S.A., a nombre de sus tiendas denominadas “Tienda Rosabal & R Home”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Patrocinador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

Vigencia de la promoción:

La promoción estará vigente del viernes 12 al miércoles 31 de diciembre de 2025.

Beneficios de la promoción:

Obtén un 20% de descuento al llevarte dos o más artículos marca Tyeso.

Al comprar dos o más artículos marca Tyeso en Tienda Rosabal o R Home, se aplicará un 20% de descuento en la compra de estos artículos (no aplica en artículos en oferta o precio especial).

20% de descuento en Sitio Web R Home

Para todos los producto marca Tyeso, no hay mínimo de compra.

Condiciones generales:

- El descuento no aplica en conjunto con otras ofertas o promociones.
- La promoción no aplica para compras mediante el sistema de apartados.
- La disponibilidad de productos puede variar entre tiendas, según los inventarios existentes.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.

Consultas:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 4055-4500 de AM Rosabal S.A., o al correo servicioalcliente@rosabal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.

Reglamento publicado en www.rcorporativo.com.